

**"Everyman's United Nations" (The Structure, Functions and Work of the Organization and its Related Agencies During the Years 1945-1958). UNITED NATIONS. Sexta Edición, Nueva York, 1959, 607 pp.**

Como parte de los festejos del 24 de octubre —Día de las Naciones Unidas—, la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas acordó publicar la Sexta Edición de este importantísimo Manual sobre la Organización.

Hay que admitir que los once años de vida de la ONU., han sido de extraordinarios logros. Hasta cierto punto, es de deplorarse que el común de las gentes no esté debidamente interiorizado de la labor que desarrollan la ONU y las agencias especializadas en todos los campos y en todas las naciones. Por lo general, lo que trasciende al público medio es el problema político, que siempre reclama los encabezados de los periódicos por su espectacularidad, y a veces se da más publicidad a los fracasos que a los triunfos de la Organización en esta materia. Sin embargo, lo que realmente constituye el sector fundamental de sus actividades es el incansable trabajo administrativo a través de sus agencias especializadas, que trae innumerables beneficios a los países del orbe, ya sea en materia de alimentación, de salubridad, de educación, de nutrición infantil o tantos otros campos técnicos. La asistencia técnica, el uso pacífico de la energía atómica y muchos otros avances genuinamente compartidos por todos los países, figuran en el activo del balance de la ONU.

Hoy en día, no sólo al especialista se le exige que conozca las actividades de las Naciones Unidas, sino al hombre que se considere "medianamente bien informado". Indiscutiblemente que el Manual que se reseña llena esa doble función: puede proporcionar datos de detalle para el investigador o poner al corriente al interesado en el escenario político internacional contemporáneo. Si este ritmo de actividades de la ONU se mantiene, y es de esperarse que no sólo se mantenga sino que aumente, va a ser cada vez más difícil "estar al día" y, en consecuencia, esta publicación se irá haciendo cada vez más indispensable. Hasta cierto punto, consideramos que está mejor ideado que el **Anuario** y es desde luego, más manejable.

El Manual se divide en tres partes. En la primera se hace descripción de los propósitos y organización de las Naciones Unidas. De particular interés son: la historia de la Carta y los pasos que la precedieron; la lista de los miembros actuales de la ONU y la explicación del funcionamiento de los diversos órganos, de mucha utilidad didáctica.

La segunda parte es de una gran riqueza informativa. Se intitula: **El trabajo de las Naciones Unidas** y cubre las cuestiones políticas y de seguridad, entre ellas, el uso pacífico de la energía atómica, el desarme, la reducción de la tensión internacional, los problemas relativos al procedimiento de las Naciones Unidas, las cuestiones del Medio Oriente (muy interesante), Asia (apasionante por su proyección futura), Africa, Europa y Latino América. Dentro de las cuestiones económicas, se estudia la labor del desarrollo económico en los países sub-desarrollados, así como el trabajo de las cuatro comisiones económicas regionales y otros problemas conexos.

Entre las cuestiones sociales, humanitarias y culturales, se habla de los derechos del hombre, la condición jurídica de la mujer, el tráfico de narcóticos, y los problemas de población, migración, refugiados y construcción de viviendas. También se abordan los problemas relativos a los territorios bajo fideicomiso, entre ellos el de Togo, los Camerones, Nueva Guinea, Samoa y otros.

Una parte de extraordinario interés, y a la vez una rica cantera de información, es la relativa a las cuestiones jurídicas, entre las cuales figuran debidamente resumidos los casos planteados ante la Corte Internacional de Justicia. No son menos importantes las secciones dedicadas a la Comisión de Derecho Internacional, las consideraciones sobre criminales de guerra, privilegios e inmunidades y tantos temas conexos. La sección relativa a los problemas administrativos y presupuestales es, tal vez, la de un interés más restringido.

También se mencionan brevemente las cuestiones relativas a la sede de la Organización.

La tercera parte es trascendental. Se habla con cierto detalle de las Agencias especializadas de las Naciones Unidas y se hace un balance somero de sus actividades y sus resultados.

Al final del libro aparecen varias tablas que listan los miembros de la Organización y las Agencias especializadas. Como apéndice de gran utilidad se incluyen la Carta de las Naciones Unidas, el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Es de destacarse la objetividad, la sencillez del estilo y la abundancia de información contenida en esta publicación, cuya adquisición y lectura no titubeamos en recomendar incondicionalmente.

Enrique HELGUERA